

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 21 de marzo de 2024, el suscrito **Lic. Angel Sóstenes Salazar Martínez**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón que se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **C. Gilberto Ávalos Martínez**, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-034/2024** "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve la solicitud de modificación de la cláusula séptima del convenio de la coalición denominada "Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el proceso electoral ordinario 2023-2024, aprobado mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-02/2024"; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -
DOY FE.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA



Lic. Angel Sóstenes Salazar Martínez

Notificador Habilitado